

EL CORREO DEL SUR.

AÑO XI.

CONCEPCION, SABADO 1. DE DICIEMBRE DE 1860.

NUM 1339.

EPIDEMIAS MORALES DE LA AMÉRICA ESPAÑOLA.

El siguiente artículo tomado del *Star* etc. *Herald* de Panamá, viene de la pluma de un norteamericano que ha resido por muchos años en nuestros países, i como tal, nos parece digno de atención.

“El poder que dió desde el principio, ‘hágase la luz’, i se hizo la luz, que sacó del caos el orden, la armonía i la belleza, que cuando hubo llenado su obra, la contempló i la halló buena; esto por el estableció también una lei de relaciones entre toda cosa i ser creado i el mundo que habita. El crecimiento, la salud, la felicidad i la fuerza vienen a estar en razón directa con la obediencia prestada a estas leyes. La enfermedad de las viñas i de las patatas entre los vegetales, el cólera, la influenza i la fiebre amarilla, que de cuando en cuando atacan la constitución física del hombre, i traen el hambre, los ataques i la muerte, son otras tantas clases de epidemias cuyas leyes de movimiento, prevención i cura, están por hallarse aun.

La destrucción que estas causas producen son tristes; pero mucho mas tristes son las epidemias morales que, en la forma de guerras civiles, han reinado por cerca de medio siglo, i con casi ninguna interrupción en los países mas bellos que existan bajo el sol. Las primeras calamidades provocaron una humilde desconfianza en la Providencia Divina i el ejercicio activo de nuestra razón; mientras que las otras se son repugnantes i destruyen los sentimientos morales, haciéndoles perder su jénina supremacía sobre nuestras facultades.

Al tiempo de su independencia del gobierno español, toda la población europea desde Tejas al Cabo de Hornos, no parecían ser sino otros tantos elementos zimbábos, que estallaron en destructora fermentación así que desapareció la presión de un gobierno central fuerte. Los gritos i vivas con que se saludó el establecimiento de las nuevas repúblicas, no fueron el aliento de la vida, sino las exhalaciones melancólicas de una recomposición espontánea.

Mas, hablemos de lo que ha pasado en nuestra propia época. Poco antes de nuestra llegada a Centro-América, el general Morazan caía en Costa-Rica la víctima de sus bien intencionados esfuerzos para reunir los Estados antagonistas de aquel país. Este sangriento sacrificio (como ha sido i será siempre) no dió paz ni al mismo Costa-Rica. Los demás Estados se han unido solo con los otros para hacerse la guerra, a excepción de Guatemala que ha estado tranquilo i ha progresado bajo la administración de hierro de Carrera. Méjico no es mas que una vergüenza constante a sí mismo, a su raza i a la humanidad: una guerra sin

fin, sin objeto i sin honor, es su condición normal.

Siguiendo ahora hacia el sur, allí está Nueva-Granada, favorecido por su clima i topografía, dotado de los productos vegetales i minerales mas útiles, con hermosos rios i excelentes habías, i el primer ferrocarril interoceánico que se haya construido. Sin embargo, también tiene sus ataques epidémicos, guerras por hombres mas bien que por principios, peleando contra la centralización bajo el nombre de conservatismo, i en favor de la subdivisión en nombre del federalismo. Las numerosas migrações ocasionales han demostrado cuán maravillosamente se adaptan a la multiplicación por subdivisión duplicativa los prototipos, o sea el principio de la vida vegetal i animal. Pero lo que es bueno entre ciertas clases, viene a ser la destrucción de las otras. Las repúblicas deben ser azar i indecisión, i lo que conviene exactamente al *protococcus pluvialis* seria un peligroso experimento aplicado a la Nueva-Granada.

Pero aquí están ahora el Perú, el Ecuador i Bolivia, que se llaman gobiernos centrales; i que son? No se los puede considerar mas que como despojos militares, que emplean los fondos del Estado para perpetuarse en el poder. La educación i las mejoras internas son enteramente entregadas así mismo. Mas todavía no ha retrocedido el Perú, proponiendo en la nueva Constitución, que el ejercicio de toda otra religión que no sea la católica romana sea prohibido, i que el clero i los militares no estén sujetos a las cortes civiles?

En medio de estos estravios políticos, no se encuentra la justicia, sino es escondida i espantada de la cuchilla del asesino. En todas partes los autores de estas calamidades son jenerales oficiales o funcionarios, que se titulan *hacendados*, i que pudieron haber peleado por la independencia, pero que ahora pelean por ser dictadores.

Chile es el único cont. este a esta triste pintura; i sin embargo, el volcan no está apagado todavía allí, aunque sus exhalaciones son pocas i a intervalos. Está admitido jeneralmente, que la influencia del elemento extranjero, i tal vez su mayor proximidad al fin del Cabo de Hornos, manteniendo así mas fría la sangre, hace que la razón i el buen sentido de los chilenos se ejerciten mas libremente.

Veámosla está sufriendo al presente uno de estos ataques epidémicos. De hecho, si el emprendedor aeronauta que se propone cruzar el Atlántico, diese un paso aéreo por toda la longitud i extensión de la América española, veria que todos sus humanos habitantes están empeñados constantemente en intrigar i destruirse unos a otros.

para que se permitiera plantearlo en el establecimiento de su cargo.

Este fué para don Simon el origen de una multitud de sinsabores.

Las autoridades a quienes habia presentado su proyecto, no solo le encontraron malo, sino tambien anonadado, contrario a los intereses de la metrópoli, humoral i no sabemos que otra cosa.

El autor desde entonces fué para el gobierno un sospechoso de ideas subversivas, sobre quien era preciso tener el ojo alerta; i para los padres de familia un preceptor que en vez de una doctrina sana podia infundir a sus inocentes hijos el veneno de los principios antisociales que profesaba. Con motivo de esas prevenciones la escuela que rejentaba don Simon fué de dia en dia ménos frecuentada, i por consiguiente las entradas del maestro comenzaron a disminuirse de una manera alarmante.

Esta ojeriza de los gobernantes i de los particulares no hizo mas que agravar el ánimo del reformador i robustecerle en sus convicciones. La persecución no ha convertido a nadie, pero si ha fanatizado a muchos. La represión no ha sido nunca un dique contra las ideas, sino un medio eficaz de propagarlas.

La guerra declarada que se le hacia fué causa de que don Simon emigrara de su patria, i se retirara a Jamaica.

En esta isla se le autojó aprender el inglés que no sabia, i que se puso a estudiar en la escuela pública en compañía de los niños con quienes no se acordaba

Los alzamientos mahometanos contra los cristianos son deplorables; pero qué escusa puede haber para un pueblo que se arroja en el mismo alar, se confiesa al mismo Dios, i habla un mismo idioma? Necesitaria uno el don profético del Rev. Dr. Cummings para decir lo que ocurrirá de aquí a cien años; pero el remedio, la historia i el sentido común señalan uno de estos tres resultados:

1.º Un gobierno central, fuerte e ilustrado con una obediencia racional de parte del pueblo;

2.º O prosiguen destruyéndose entre sí como los famosos gatos de Kilkenny, no dejando mas que las colas;

3.º Mas como tales doctrinas no son humanas ni cristianas, alguna potencia o potencias extranjeras intervendrán i los salvará de ellos mismos.

Estrato de nro correspondencia de Nápoles

Garibaldi habia siempre el palacio de Anagni, hacia arriba de la calle de Toledo. Emplea una actividad increíble. MM. Bertani i Labriola romano son constantes en su consejo omnipotente. Multiplican los decretos con un poder dictatorial i un buen sentido extraordinario. Los mismos realistas se hallan asombrados i en desaliento.

A datar del 12 de setiembre, todos los bienes de la casa real, han sido declarados bienes nacionales.

Un colegio gratuito se ha creado para los hijos del pueblo, será sostenido por el Estado, “serán arrojados, dice el decreto, los hijos de papales pobres, esto es, sin capital ni renta de ninguna especie, que vengun de las municipalidades de las dos Sicilias.” No serán admitidos antes de cumplir siete años, ni despues de tener diez; a los 15 años saldrán del establecimiento. Bajo la disciplina militar recibirán los educandos la instrucción primaria i la práctica de las artes i oficios; aprenderán igualmente el manejo de las armas. Los gastos se sacarán de los bienes reales i eclesiásticos. El número de alumnos a la apertura del colegio será de mil, pero podrá aumentarse indefinidamente. En caso de necesidad, el Estado podrá reclamar los adultos para el servicio nacional.

La lotería se suprimirá gradualmente i quedará abolida del todo el 1.º de enero próximo. Yo no sé si esta institución que arruinaba al pueblo, dejará de ser sentida. Ella perpetuaba removida de semana en semana en el ánimo de las jentes pobres ilusiones siempre desgraciadas, pero que las deslumbraba durante ocho dias mostrándoles en el horizonte de su imaginación una riqueza posible, adquirida sin trabajo i casi como por milagro. Pero, sentido o no, debía ser suprimido este impuesto inhumano.

pequeños cuadrados de madera pintados de diversos colores hacia que sus discípulos ejecutaran adiciones, sustracciones, multiplicaciones i divisiones muy prontas. Pequeñas tablas unidas entre sí le servían tambien para enseñarles las fracciones, i haciéndoles comprender de antemano diversos teoremas que los niños concebían difícilmente cuando uno se dirige a su espíritu sin hablar antes a sus ojos.

“Nada mas ingenioso, nada mas lógico, nada mas atractivo que su método; es en este jénero otro Pestalozzi, que tiene como éste la pasión i el jeno de la enseñanza.” dice una persona que le conoció i de quien hemos tomado la descripción de los procedimientos referidos.

Tanta habilidad le proporcionó muchos discípulos, al paso que su honradez le hacia distinguir de esos charlatanes que siempre hominquean en las grandes poblaciones, i que tienen por oficio hacer descubrimientos maravillosos para enseñar las ciencias i las artes con tanta rapidez, como la que penea en limpiar los bolsillos de los necios que se confían a su dirección.

Merci al crédito que se habia adquirido, i a la protección del cónsul francés que le trajo especial cariño, don Simon habia podido enriquecerse en Londres, pero sus instintos avaros, mas fuertes que su interés, no le permitieron permanecer quieto. Un impulso irresistible le obligó a abandonar la Inglaterra como habia abandonado a Venecia, la Jamaica i otras regiones que seria largo, con

Aquí aparece aun el buen sentido de Dictador; en el mismo decreto reemplaza a las loterías por las cajas de ahorros; i los empleados de la primera pasan a servir en esta otra lotería donde no se pierde i se gana siempre.

Los castillos de Nápoles se confían a perpetuidad a la guardia nacional, a fin de que estos bulevares del despotismo se conviertan en bulevares de la libertad.” He aquí una frase bien hábil. La oposición avanzada (ya existe) sostenida por el pueblo, que trataba aun de hacer una demostración, reclamaba la destrucción de las fortalezas, que son, sin embargo, necesarias para proteger la ciudad. Las ruinas del castillo de Castellamare, en Palermo, impedian dormir a los hazzarones que querían ver otro tanto en las gradas de San Telmo. Con una frase liberal, el Dictador calmó del todo a los destructores.

Una cosa muy curiosa es la actitud del clero en estos momentos. Encontramos por las calles nubes de sacerdotes con la encandela de S. J. ya sobre el pecho. El otro dia, en la plazuela de San Francisco de Paula, desde lo alto de un tribunal levantado a pleno aire, el padre Alejandro Gavazzi, vestido de una camisa roja atrengó al pueblo ardentemente. Habló contra el poder temporal del Papa con voz i jestos vehemementes. La predicación estuvo interrumpida por los aplausos. Los sacerdotes, sobre todo, que eran numerosos, aplaudían i lanzaban salvas de bravos. La burguesía seguía la corriente, i el pueblo, que nada comprende, hacia otro tanto.

En la mañana del mismo dia, el padre Giosafé de Pantaleo, franciscano de la Gancia i capellán del dictador, habia predicado con grande éxito en la iglesia del Espíritu Santo. Su discurso tenia una unión como calor, ha debido convertir muchas almas. Anunció la próxima formación del batallón sagrado en que se enrolarán los frailes i los hermanos. Es un hecho curioso el movimiento del clero en el reino. La insurrección comenzó en un convento siciliano. Se asegura que en Basilicate habia dos mil sacerdotes armados. Volvemos a los buenos tiempos de Gioberti; pero en esta vez para trastornar la idea giobertista. El movimiento religioso es contra el poder temporal.

Francisco II está siempre en Gaeta, muy desgraciado. Se le encuentra en las calles, desahogado, abandonado, errante como una alma en pena. Continúan las defecciones, 150 soldados de caballería de Cápua se han entregado antes de ayer a Garibaldi. Gaeta es una ciudad muerta. Los empleados constitucionales han sido destituidos, la guardia nacional disuelta; los que la componían se han venido a Nápoles para escapar de la

h. stituciones populares. Aun algunos tiempos, i esta pobre ciudad estará hambrienta. En tanto que el pan baja en Nápoles a 5 sueldos, i la sal a 6 sueldos que 6 r mrs. los viveres suben en Gaeta a precios fabulosos. Una fatalidad estrañ, persigue hasta en sus últimos momentos i hasta en su último destierro a esta ciudad caida.

Entre tanto, Francisco II gobierna. Tiene su ministerio en Gaeta, se dice, que presidido por el consejero Ullon, hermano del jeneral; tiene su diario oficial; lanza decretos, disuelve la guardia nacional, i destituye a todos los empleados de su reino. Parece querer resistir a todo trance; ha fortificado a Cápua, cuyos muros podrían resistir largo tiempo, si hubiese soldados detras de ellos.

Entre las innumerables defecciones de estos últimos dias, he señalado la del jennaro Bosco. El defensor de Melazzo está enfermo; no ha seguido al rei a Gaeta; ha permanecido aquí en casa de su suegro Mr. Gaetano Zor. Mr. Mariano de Ayala le ha hecho hacer oferta de servir al dictador; Bosco ha pedido dos meses para redimir i guardar reposo; i se ha comprometido a no tomar las armas durante ese intervalo contra los italianos de Garibaldi.

Querria ardientemente al terminar encontrar un hermoso estilo en la península mi pluma, siempre mal cortada, para trasmitir la impresión de Nápoles en estos momentos, con sus milares de camisas rojas apretadas a la cintura o flotando a manera de blusa o de túnica; estos patelines de puro capricho, que parecen sacados de los basadores de los tratos de ópera, estos sombreros puntiaguados fuertemente coloreados sobre cabezas calabresas; estos héroes en andrajos, llegando aljengremente de varios puntos del mundo i sufriendo el calor, el hambre, los dias sin reposo, las noches sin sueño, los unos arrastrados por una noble causa, los otros un solo por vivir, algunos por morir; franceses que se hacen por la gloria o por batirse nada mas; los húngaros pensando que una vez liberada Venecia, en país será libre; los ingleses buscando emociones; los suizos un sueldo; los italianos por la Italia; i al rededor de éstos los aficionados, los curiosos, los curiosos, que piden a toda es a luz un r ijo para ellos mismos. Al jandro Dumas, instalado con su corte en el palacio real de Chastamone, i ofreciendo a Nápoles libertad i un baquete de 50 cubiertos; Madame Luisa Gallet, Mr. Kergonard i veinte mas que podria nombrar, buscando una línea o una rima en medio de esas alegrías bulliciosas. Despues el pueblo, este pueblo estrano, espectral embriagado de su revolución; este pueblo a quien se libera i que apla-

mar. Necesitaba moverse, recorrer el mundo; le gustaba pasearse por los caminos reales, pasar la mañana en una ciudad, la noche en otra, si era posible. Aun cuando le fuera bien en alguna parte, no podia fijarse en ella mucho tiempo; uno que casi involuntariamente se senta inclinado a dejarla para dirigirse a otra. “No quiero parecerme a los árabes, decía que echaban raíces en un lugar, sino al viento, al agua, al sol, a todas esas cosas que marchan sin cesar.”

Durante estas correrías por la Europa, encontró a Bolívar, con quien visitó junto algunos países i volvió a anudar sus relaciones ligándose mutuamente por la mas estrecha amistad.

En 1823 don Simon regresó a América, adonde le trajo el deseo de distinguirse publicando sus ideas sobre la organización de las repúblicas que durante su ausencia se habian levantado en el nuevo mundo, i de trabajar, en cuanto de él dependiera, por realizar esas ideas maravillosas que a su juicio engrandecían el venturoso porvenir de sus compatriotas.

Apénas hubo llegado don Simon a Colombia, pudo conocer que las cosas habian cambiado mucho desde que habia partido. Entre su salida i su vuelta mediaba una revolución. Las autoridades que habia dejado, le habian prosperado, puede decirse, i las que encontraba, le recibían con los brazos abiertos.

Continuará.

FOLLETIN.

DON SIMON RODRIGUEZ.

SU VIDA.

(Continuación.)

¿Cual es el motivo de esas transformaciones súbitas que se efectúan de repente en nuestro espíritu cuando menos lo esperamos? ¿De dónde nace que llega un dia en que nos acostamos con una creencia en el alma, i al siguiente nos levantamos con otra distinta, talvez opuesta? ¿Qué son los misteriosos juguetes con nuestras ideas como el viento en el otoño con las hojas de los árboles? ¿Esas mudanzas interiores provienen esclusivamente de nuestro albedrío, o tiene parte en ellas alguna influencia oculta venida del cielo o del infierno? Solo Dios lo sabe.

Sí de esto lo que fuere, las nuevas opiniones de Rodriguez no fueron bien pronto un secreto para nadie, por que él mismo cuidó de revelarlas.

Antes de que estallara en Caracas la revolución de la independencia, el cabildo de esta ciudad le habia nombrado director de una escuela municipal. En su calidad de maestro i sintiendo naturalmente apego a las clases desvalidas se habia ocupado mucho de instrucción primaria de cuyos beneficios queria que todos gozaran sin excepción. Con este objeto habia concebido un plan de educación que comunicó a las autoridades coloniales

de; este principal actor asistiendo a todo lo que acontece i admirando su triunfo con un gozo de niño; escurridos por todas partes, iluminaciones, curules, cruces de Sahoy, estrados de Garibaidi sobre todos los pechos, cintas tricolores de corbata, de banderolas, en la cintura i puestas en manos, exhibiciones; estatuas colosales representando la Libertad, la Italia, improvisadas en las plazas públicas; iluminaciones renovadas a cada momento suspendidas a los balcones vestidos de fiesta, i los cantos en coro atravesando las calles i el gozo popular estallando en gritos de alegría, i la confusión de las lenguas, una torre de Babel... He aquí los elementos del cuadro que otro le ponga el color i la vida. Nápóles en este momento no se ocupa sino de política. Tengo por vecino un muchacho de cinco años que decía ayer a otro chico de tres años apáñate: "¡Juguemos, si quieres! Yo voy a ganar *Viva Garibaidi!* tú me responderás *Viva el rei* yo te mataré."

SIRIA.

Transcribimos del *Mercurio* lo que sigue:

"Los drosos han estado transmitiendo documentos justificativos de su conducta a varios gobiernos de Europa. A la reina Victoria le han enviado una relación circunstanciada de los últimos acontecimientos i la petición siguiente:

"*Petición a la majestad imperial de Inglaterra.*

"Que Dios le conceda continuación i aumento del poder imperial. En el nombre de Dios, amén.

"Petición de los jefes i pueblo de la nación drusa del Monte Libano a la ante dicha autoridad imperial.

"Puesto que Dios se ha compadecido de su pueblo i le ha concedido vuestra alteza imperial i vuestro gobierno, lleno de misericordia para todas las criaturas, sean cuales fuesen i a cualquier sea que pertenezcan; mas especialmente a los que pueden ser juzgados sin justicia i sin evidencia. Por lo tanto nosotros, vuestros humildes esclavos, nos acercamos a vuestro trono, rogándoos que la misericordia de vuestra alteza imperial nos proteja, i pidiendo que se nos mire con ojos de compasión, a fin de que se nos haga justicia. Nos atrevemos a presentar esta petición al gobierno de Inglaterra, justo i compasivo hacia los que adoran a Dios, i nos atrevemos a incluir una relación conteniendo la explicación de los acontecimientos que han tenido lugar entre nosotros i los maronitas del Monte Libano, a fin de que todos los acontecimientos que contiene, desde el principio hasta el fin, llegue a vuestros oídos imperiales. Rogamos que vuestra compasión imperial nos cubra i que nuestro juicio sea conforme a la justicia i evidencia imparcial. Nos inclinamos ante el trono de vuestra alteza imperial, para que seáis compasivos con nosotros, haciéndonos justicia, i os concierteis con nuestro gobierno otomano i otras potencias exaltadas, para que no seamos tratados según las falsas acusaciones de nuestros enemigos ni castigados antes que seamos juzgados i declarados culpables. No permita Dios que los monarcas imperiales hagan lo que no es justo. Tal es lo que nos atrevemos a pedir ante el trono de vuestra alteza imperial. Guárdeos Dios! En el nombre de Dios, amén.

"Yo, el humilde criado, por ser esta petición a nombre de la nación drusa, no siendo costumbre añadir los sellos de todos, he añadido mi nombre i sello en testimonio de que es de ellos. Vuestro criado

Agosto 17. HAMDAN BELMINI."

El que firma la petición es el Sumo Sacerdote, o sheikh-el Okkal, de la nación drusa.

RELACION CIRCUNSTANCIADA DE LOS DROSOS.

Esta relación empieza asegurando que es muy notorio que, desde 1840, los maronitas habían resuelto arrojarse a los drosos del Monte Libano a fin de obtener total dominio en el distrito. Los maronitas fundaban esta necia ambición en su superioridad numérica i mayor riqueza. Eran segundados en esta idea por los que tenían interés en la espatriación de los drosos. A este efecto los maronitas provocaron la guerra en 1845. Su derrota dió lugar a que se creyese que no serían renovadas las hostilidades; pero cuando el obispo Paulus Massad fue nombrado patriarca, la idea se renovó, i en unión del obispo Subla Ann i otros como él se empezaron a tomar medidas para realizarla.

Se aducen en sosten de esto pruebas de la afectación de mutua caridad i afecto nunca demostrado antes, i proclama,

patriarcales, invitando a los cristianos a obrar como miembros de la misma secta, i a sus sacerdotes a hallarse presentes, contra sus anteriores hábitos i costumbres, en las ceremonias i enueños de sus respectivas sectas.

Sociedades corresponsales se establecieron en las localidades importantes, tales como Beirut, Zuleh, Deir-el Kamar i el Keserawan, estando el principal en Beirut. Los jóvenes se reunieron i colocaron bajo la dirección de jefes elegidos con este objeto, i armas les fueron distribuidas según indicaciones del clero.

En este momento el pueblo estaba escaso de alimento i mal podía costear sus armas. Se tomaron pagarees por ellas, i después se vino a saber que estos eran una mera forma. Las armas fueron distribuidas por una comisión de Beirut nombrada especialmente con este fin. Seis meses há el obispo. Tubia trató de establecer una comisión en Antehyas, para averiguar quiénes necesitaban armas i suministrarlas. Los jóvenes estudiaban maniobras militares, i se enviaron a los pueblos instructores de esgrima i manejo de fusil; al mismo tiempo se trató de arrojarse de los distritos a personas de otra creencia religiosa, i muchos cambiaron de religión por temor.

El documento pasa después a enumerar los conflictos que han tenido lugar últimamente, demostrando siempre que los cristianos eran los que atacaban i los drosos debían solo en la defensiva.

Las causas del derribo de los cristianos, han sido, según ellos, la conspiración musulmana, instigada i dirigida por agentes del gobierno turco; los esfuerzos de los cristianos por vencer i dominar a los drosos a fin de su condición moral i material.

Con respecto a la conspiración turca, el cónsul francés tuvo información de ella en marzo, i envió una comunicación a su gobierno informándolo de los peligros que corrían los cristianos i de la necesidad de adoptar vigorosas medidas en Constantinopla a fin de inducir al gobierno a poner término a las intrigas de los bajás en las provincias. A principios del año el gobernador de Damasco, F. Ahmet Bajá, fusilado recientemente, remitió los jefes de policía i les comunicó el plan del derribo de los cristianos. Esta conspiración fué revelada al cónsul francés. Los acontecimientos posteriores, que coinciden con el plan comunicado por el conde de Bentivoglio, demuestran claramente la verdad del denuncia i la existencia de una estensa conspiración musulmana, promovida i dirigida por los representantes del gobierno turco.

En prueba de la conspiración cristiana contra los drosos se cita la siguiente carta del obispo de Tiro i Sidon a los maronitas del Libano. Esta carta dice así.

"O declaramos, hijos nuestros, con respecto a los acontecimientos que tienen lugar entre los drosos, que son corruptores en la tierra i autores de injustos actos que son notorios i de actos ilegales que son conformes a su religión, que nuestro pueblo cristiano, amado del Señor su Dios, se ha despertado, i lo mismo los que tienen alto poder i que están sombreados por el cargo de la Virgen, para vencer a los drosos a quienes satanás instiga a estas malas acciones.

"Ha habido una reunión jeneral en el Monte Libano entre los jefes del pueblo de Zuleh, Deir-el-Kamar, Keserawan, Zizzin i todos los lugares inmediatos; i serán como una mano contra esta nación, pequeña en número i débil, para destruir-la, derramar su sangre, tomar sus bienes i posesiones i arrojados de la tierra que era antes de vuestros padres, la nación ortodoxa.

"Especialmente porque nos ha venido una carta de Su Santidad, nuestro señor, el exaltado patriarca, instruyéndonos a nosotros el pueblo ante dicho, como ellos pueden determinar. I la carta vino con este fin, para que cada uno de vosotros esté preparado con todas las armas necesarias i refuerzos. En adelante informad a nuestros hijos cristianos en vuestra vecindad secretamente, a fin de vencer a vuestros enemigos, los drosos mencionados.

"Se ha resuelto aquí que el ímes próximo, si Dios quiere, habrá lucha bajo los principios venerados, porque no se os oculta que refuerzan nuestro poder i muestran rebeldía todo nuestro pueblo. Por lo tanto, aprontaos i, mediante la bendición de nuestra Subemana, la Madre de Dios, el país quedará limpio de vuestros enemigos en todas direcciones, de aquellos de cuya enemistad hacía vuestra religión no necesitáis ser informados. Que nuestra bendición quede siempre con vosotros."

Esta carta está firmada: "El autor i escritor, el humilde Sponia, obispo de Tiro i Sidon."

AMÉRICA.

Cuestión peru-boliviana.

El jeneral Belzu se había quedado cerca del ministro de relaciones exteriores peruano, de "abusos cometidos en su persona" por los prefectos de Puno i Tacna. Parece que estos pasieron algunos tropiezos al viaje del jeneral Belzu. El Ministro contestó al jeneral explicándole que los prefectos tenían órdenes de tomar precauciones, a fin de asegurar que del territorio peruano no se lanzase una agresión a Bolivia; mas que dió órdenes que se permitiese al jeneral pasar a Bolivia, sin mas comitiva que 3 o 4 personas que no estén en combinación alguna con los emigrados bolivianos que trataban de pasar a ese territorio con ánimo hostil.

Damos cabida a la siguiente Circular del mismo Ministro:

MINISTERIO DE RELACIONES ESTERIORES.

Lima, 20 de setiembre de 1860.

Circular a los prefectos de Puno, Moquegua i Cuzco.

Sin embargo de que han sido reiteradas las prevenciones que este ministerio ha hecho a US. para que cruzase oportunamente toda tentativa de los emigrados bolivianos contra el orden establecido en esa república, i para que impidiese que en el territorio nacional se armasen cruzadas o se reunieran elementos para realizar aquí fin que creo necesario dirigir a US. este oficio para recordar el estricto cumplimiento de las órdenes que sobre el particular se dirigieron a US. en 28 i 30 de abril i 12 de setiembre de 1858, i en 28 de enero, 13 de febrero i 13 de mayo de 1859.

Cualquiera que sea la situación actual de nuestras relaciones con Bolivia, el gobierno del Perú no adoptará jamás medios reprobados, para emplear represalias, que rechaza la lealtad de sus principios, i que no sean conformes con las reglas de una política circunspecta i arreglada a las prescripciones del derecho internacional.

No se llenaría este objeto si las autoridades del sur de la república dejasen de coadyuvar eficazmente a que los emigrados bolivianos observen una conducta mesurada, sin abusar de la hospitalidad que han recibido, i US. no ensañará medida alguna para que las disposiciones del gobierno a este respecto sean fielmente cumplidas; pues si dichos emigrados, cometiendo un viciado abuso de la hospitalidad, llegasen hasta el extremo de eludir, procederá US. a aprehenderlos, someterlos a juicio i dar cuenta inmediata para la adopción de otras medidas.—Dios guarde a US.—José Fabio Melgar.

Asuntos de Arauco.

Escribo de Santiago, que una nota ha sido dirigida por el Intendente A auco al Señor Ministro de la Guerra. En ella le avisa que se ordenó al jefe de la expedición sobre los Araucanos volver a la plaza de Arauco, a esperar las órdenes que se le comunicasen; i le adjunta el parte remitido por el Coronel Barboza.

Lo que se deduce de esta nota es que el bárbaro escarmentado ha perdido toda gana de volver a emprender nuevas invasiones en la baja frontera, i la pronta pacificación de aquella parte es debida a la actividad de ese jefe, i no menos a las prontas i eficaces medidas tomadas por la autoridad de esa provincia.

La fuerza alzada estaba compuesta de los indios melunches i güiliches que apoyaban al cacique Calibual, que pretendía haber venido a la costa por orden de Mañil, para castigar por una falta a los caciques gobernadores de la costa.

ILUSIONES POLITICAS.

(Extracto del "Ferrocarril.")

En pocas cuestiones se sueña mas que en las cuestiones políticas. Sería difícil retener en la memoria los errores, las aberraciones que esto produce. Con todo en ninguna ciencia como en la ciencia política, debería huir el hombre con mas perseverancia los consejos de la imaginación, esa loca del hogar como la Hamaba M. de Maistre. Pero es tan ameno, tan encantador hilvanar imaginaciones, como quien ensarta perlas, que son bien escasos en número los que a esa seducción resisten.

En verdad ¿quién no tiene su manera especial de organizar la sociedad? quién es el que no cree que todo sucedería para mejor en el mejor de los mundos posibles, para servirnos de la expresión del doctor Pangloss, si a él se le permitiese dar a la maquinaria social el giro de su idea? En cada como en política están en boga los castillos en el aire, i es digno de ver como cada publicista, cada daria constituya con maravillosa facilidad la sociedad mas rebelde a toda estabilidad. Bien podría decirse con toda justicia i

plena razón, que si los hombres soñaran menos las sociedades marcharían mas. En donde quiera que una sociedad se encuentra detenida en su camino es algun sueño, alguna utopía la que le estorba el paso. Porque ¿qué es el despotismo sino el mas atroz de los ensueños? qué es la libertad sin límites sino otro sueño tambien? qué son, en fin, esos ambiciosos sin ideas, sin principios, sin una sola convicción ni aun la de su propia inmoralidad, sino funestos soñadores que a los pueblos toca despertar lo antes posible?

Sobre todo, cuando se escucha disertar a ciertos pensadores uno se pregunta: ¿cómo es que hemos marchado hasta el día en medio de tantas intercendencias, de tantos riesgos, de tantos castigos cuando es tan heredero el que una nación haga sus jornadas hacia los mundos del porvenir con toda comodidad? ¿cómo es que habiendo arbitrios tan a la mano para que la libertad no raye en desenfreno ni la autoridad en compresión no se les ha puesto en juego? Dé crees es que los gobiernos no comprenden sus intereses, cuando para salvar la paz i el orden, el respeto a la lei i al derecho se resuelven a vivir sobre un volcán, a asumir la responsabilidad mas inmensa de todas, la de dirigir los destinos de una nación.

Equilibra la libertad con la autoridad, les dicen esos pensadores, no habrá motines, i no habrá asonadas, i no habrá conspiraciones, i no habrá guerras civiles; desahogará la fuerza i volverá a su sitio el derecho, mandará no la bayoneta sino la inteligencia, no el que mas pueda sino el que mas sepa; la fraternidad cesará de ser una vana palabra como en el presente.

No puede ofrecerse mas lisonjera perspectiva. Un pueblo que todas esas plagas llegara a estirpar alcanzaría la última espresion de la bien andanza, sería el mas feliz de los pueblos i su gobierno el ideal de los gobiernos.

No ponemos en duda que andando los años, que elevándose las mayorías a un grado de ilustración conveniente nos acercáramos a ese término. Desde que la perfectibilidad humana es una verdad averiguada nada es imposible en los derroteros del bien.

Pero en el momento no es esta la cuestión, la cuestión es otra. La cuestión es saber, hasta donde pueda conseguirse la realidad de ese ideal tomada la sociedad en su actual imperfección, con todos sus vicios, con todas sus debilidades, con todas sus miserias; con sus masas esclavas aun de la ignorancia i la superstición, con partidos que se ocupan mas de maquinar la ruina del contrario que la prosperidad del país, que se arman, se batien encarnizados, furibundos en la prensa, en el parlamento, en el campo de batalla por un interés personal, egoísta, estrecho, mientras echan a rodar en las mil sumas que abre la anarquía las grandes necesidades de la masa jeneral; con la facilidad que encuentra el demagogo para arrastrar a las turbas, el rico para corromperlas, i la dificultad que tiene el hombre bien intencionado para dirigirlas i con él la verdad para ser escuchada, el derecho para ser reportado, el deber para ser cumplido.

Así, los que pretenden hacer permanente el saludable equilibrio que persiguen entre la libertad i la autoridad desarmando al poder, van en busca de un fantasma, de una ilusión irrealizable que no ha de producir otra consecuencia que la muerte de esa libertad i esa autoridad cuyo fecundo consorcio se desea.

CRONICA.

DEL TRIBUNAL DE APELACIONES.

Doña Jertrudis Villa con don Carlos Federico i don Aristides Benavente, sobre pago de mercedes.

Cauquenes, octubre 16 de 1860.—Vistos: espresándose en el poder de f. 36 que la sustitución hecha al Procurador don Atanacio Carrasco, ha sido solo para continuar el recurso de apelación interpuesto por don Nicolas Cruzat, se declara sin lugar el artículo introducido por este último a f. 57, i que en consecuencia debe contestar dentro de 3.º día el traslado de f. 17 vta. con costas en que se condena al espresado Cruzat, i don Manuel 2.º Maira, haga uso por fuerza eparada, respecto a lo solicitado en el otro del recurso de f. 59.—Silva—Ante mí, Rio.

Concepción, noviembre 26 de 1860.—Vistos: en revuelta de la parte de don Nicolas Cruzat, se declara desierta el recurso de apelación introducido a f. 63, contra el acto de 16 de octubre próximo pasado, corriente a f. 61 vta., con costas de dicho recurso.—Audíese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga.

Don Juan Bautista Mackay con el síndico del concurso de don Juan José Artico, sobre tercera de dominio.

Concepción, agosto 14 de 1860.—Vistos: con el mérito que arroja la sentencia testimonial de 31 de mayo de 1858 corriente a f. 6, i según lo dispuesto en el inciso 2.º del artículo 3.º del Código Civil, no ha lugar a la tercera de dominio i apelación establecida por el síndico del concurso de don José María Villagran contra don Juan José Artico, i el citado síndico haga valer sus derechos contra quien viere conveniente.—Pacheco—Ante mí, García.

Concepción, noviembre 26 de 1860.—Vistos: se confirma la providencia apelada de 14 de agosto último, corriente a f. 6 vta., declarándose que la reserva de derechos que en ella se hace al síndico, es para hacer valer las acciones que le correspondan, por no haberse pagado el precio de la casa vendida, i sin perjuicio de que el Juez Letrado se pronuncie sobre el artículo deducido por el espresado síndico en el Memorial de f. 3.—Audíese i devuélvase.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga—Notia.

Don Juan de Dios Sisternas con don Máximo Rodríguez, sobre entrega de una casa i pago de arriendos.

En caucuses a 6 de noviembre de 1860, comparecieron a la presencia judicial, en virtud del decreto que antecede don Juan de Dios Sisternas i don Máximo Rodríguez; i después de hecha relación de la causa a terceto, el Sr. Juez (j) como punto de prueba el siguiente:—A quien pertenece la posesión de las piezas i uno de que se hace referencia en el escrito de demanda i en la reconvencción de fojas. En consecuencia, se recibió esta causa a prueba por veinte días comunes, debiendo los interesados ocurrir a la oficina del actuario al décimo quinto día no impedido de la última notificación, con sus testigos i demás medios probatorios que hicieron a sus derechos. En este estado el demandante espuso, que por su parte no tenía prueba testimonial que rendir, sino la que resultaba de las escrituras que tiene acompañadas i de las demás que poseen para sustentar oportunamente; i el demandado por su parte convino en rendir su prueba en la forma prescrita para los juicios que exceden de mil pesos. Con lo cual se terminó el comparendo que firmó el señor Juez Letrado con los interesados, a quienes se notificó el contenido de la presente acta, de que doi fé. Al firmar espuse (Sr. Rodríguez, que las notificaciones que debían hacerse en el presente juicio, debían verificarse en su casa habitación; situada en esa ciudad, i que si hasta ahora no habia hecho esta designación, era porque ignoraba aun la tramitación que debía el presente juicio. Tambien doi fé.—Silva—Máximo Rodríguez—Juan de Dios Sisternas—Ante mí, Rio.

Concepción, noviembre 26 de 1860.—Vistos: no habiéndose espresado en la contestación a la demanda, ni en el comparendo de f. 21 el título i fundamentos en que se apoya don Máximo Rodríguez, para resistir la entrega de la cosa demandada, ni para la reconvencción que estable, se suspenden los efectos de la resolución contenida, en el acta leída 6 del actual corriente a f. 21, vuelva al Juez Letrado, para que llamado las partes a comparendo, se señale una mision i con la espresación que hiciera el demandante, pueda fijar o no los puntos de prueba, si hubiere lugar a ella.—Audíese.—Riso—Ocampo—Gundelach—Astorga.

Don Bernardo Brañas con don Ramon Harriet, sobre despojo.

Concepción, octubre 18 de 1860.—Autos i vistos: el día 10 de setiembre último, don Bernardo Brañas se presentó contra don Rosa Rodríguez i su esposo don Ramon Harriet, esponeudo en el escrito de f. 1, que hallándose en quietud i pacífica posesión de un sitio en la calle de Colón en Talcahuano, ha sido despojado, el cuatro de febrero de este año, de seis varas del referido sitio, i deseando ser restituido a esa posesión, ofreció información sumaria, que dada la bastante se le ponga en dicha posesión i goce. Don Ramon Harriet se contra que relia por su escrito de f. 9, diciendo: que poderechos de su esposa doña Rosa Rodríguez posee pacíficamente las seis varas de terreno que se refiere en la querrela, i solicito, no se dé lugar a esta. Al tenor del escrito mencionado de f. 9, i al de f. 12, declararon los testigos que fueron presentados, i teniendo presente que es mayor el número de testigos que aseveran la posesión de don Ramon Harriet en las seis varas de terreno que se mencionan en el memorial de f. 1,

9 y 12, en mérito de lo dispuesto en la ley 40 título 16 Part. 3.ª, se declara en lugar la querrela interpuesta por don Bernardo Brañas a f. 1.ª, y se le condena en costas. Anótese i devuélvase i si se apela en tiempo, i fúera se conceda el recurso. — *Puclera*—Ante mí, *García*.

Concepción, noviembre 25 de 1850. —Vistos: se confirma la provincia apelada de 18 de octubre próximo pasado, corriente a f. 20 via, en cuanto por ella se niega pagar la restitución solicitada por don Bernardo Brañas, por no aparecer probado el número de varas de sitio de que se querrela despojando, i si perjuicio de su derecho para provocar juicio práctico por la intervención que hubiere sufrido de parte de don Ramon Harriet. Anótese i devuélvase, sin costas. — *Rio*— *Ocampo*— *Gundlach*— *Astorga*.

CONCEPCION.

Precio corriente de artículos nacionales i extranjeros, en esta plaza.

ARTICULOS.	Peso o medida.	PRECIO.	Observaciones.
		de a	
Azúcar refinada, arro.	4 00	4 50	existencia.
Id. limba en pos.	4 00	0 00	id.
Id. prieta	2 75	3 00	id.
Verba mate . . .	4 25	4 50	id.
Café en marq. gal.	0 00	0 00	no hai.
Café de Yungas .	50 00	0 00	p. exist.
Id. Centro Amer.	28 00	30 00	id.
Arroz Carolina . .	10 50	11 00	hai.
Id. Lombayague . .	6 00	6 50	id.
Fideos	2 50	2 75	id.
Yemas de compo. filta	0 40	0 44	id.
Id. de sebo	0 25	0 26	existencia.
Azú	0 00	0 00	no hai.
Acetate de coquer. doc.	11 00	12 00	existencia.
Puntura	10 00	10 50	id.
Cebada	0 00	0 00	no hai.
Trigo	3 43	3 50	ventas.
Legumbres.			
Arvejas	4 50	0 00	existencia.
Frijoles blancos . .	8 00	0 00	id.
Id. cominos	0 00	0 00	no hai.
Garbanzos	0 00	0 00	id.
Lentijas	0 00	0 00	id.
Papas	2 75	3 00	abundancia.
Animales i cecinas.			
Bueyes gordos, c. u.	10 00	50 00	seg. clase.
Id. flacos	20 00	24 00	id.
Carnes comunes . .	2 00	0 00	—
Id. merinos	3 50	0 00	—
Terneros de año . .	5 00	6 00	—
Varas partidas . .	8 00	20 00	—
Chorqui	15 00	20 00	p. exist.
Licores.			
Mosto 1.ª clase, arro.	5 00	6 00	ventas.
Id. 2.ª id.	2 50	3 00	id.
Id. 3.ª id.	1 50	2 00	id.
Aguardiente . . .	4 00	4 50	—
Anizado	6 00	8 00	—
Maderas.			
Tablas de pellin . .	0 00	10 00	—
Id. laurel id. . . .	0 00	10 00	—
Id. mauli id. . . .	0 00	11 00	—
Id. lingue de 9 v . .	0 00	50 00	existencia.
Tablones de id. . .	0 75	0 87	id.
Id. de pellin . . .	25 00	30 00	seg. clase.
Vigas de id. . . .	1 12	1 25	—
Post. 4 en cuad. . .	0 00	1 00	—
Cuadros de ci. . .	0 00	4 00	—
Ligazones pellin . .	16 00	20 00	seg. clase.
Id. de laurel . . .	0 00	14 00	—
Gaínas de 5 vs. c. u.	0 00	0 31	—
Varios artículos.			
Afrecho	0 00	0 75	abundancia.
Aji picante	3 00	3 75	existencia.
Almidón de trigo . .	0 00	0 12	abundancia.
Grasa	22 50	24 00	existencia.
Harina flor	0 00	6 25	ventas.
Id. segund.	2 25	2 50	—
Lava blanca con q. gal.	0 00	10 00	abundancia.
Id. negra	0 00	6 00	id.
Id. medio	0 00	16 00	id.
Id. mostaza	0 00	12 00	id.
Cueros de buci . . .	0 00	4 00	ventas.
Id. de vaca	0 00	2 50	id.
Id. de carnero . . .	0 00	2 50	abundancia.
Zuelas	3 50	4 00	id.
Becerras	0 00	36 00	existencia.
Baldanos	2 50	3 00	id.
Lengas	0 00	1 00	existencia.
Montequilla	0 50	0 62	id.
Orégano	0 00	2 00	—
Quesos	0 00	0 00	no hai.
Id. de Valdivia . . .	0 00	12 00	id.
Nueces	5 00	6 00	p. exist.
Seda color.	18 00	20 00	p. exist.
Id. en rana	0 00	12 00	existencia.
Sol de Hacha	0 00	1 00	id.
Id. de Paita	0 00	1 12	id.

OBSERVACIONES.

Trigo.—A pesar de que la exportación continúa, pues en el Tomo i Penca hai varios buques cargando trigo, el precio de este artículo se mantiene en \$ 50 cts. Sin embargo se han hecho compras a \$ 43, en pequeñas partidas.

Harina.—El precio se mantiene en el mismo estado de la quincena anterior. Las ventas por mayor se encuentran paralizadas; los que ha habido han sido para el consumo de la plaza. La exportación ha disminuido en los últimos tres días i es de esperar que baje la harina, si continúa esta paralización i escasez de transacciones. La venta de mas consideración que se ha hecho, es una partida de 800 quintales a \$ 25 cts. saca, comprada por el dueño de uno de los establecimientos de panadería de la población.

Cueros curados.—No ha habido ninguna exportación en la quincena. Las ventas por

mayor i al menudo se encuentran mal vendidas.

Acetate de coquer.—Se han introducido algunas partidas de este artículo, cuyo precio en la quincena anterior era exorbitante, pero nominal, desde que no habia ninguna existencia. En la actualidad se puede obtener el acetate de coquer de 11 a 12 \$.

Linas.—Se han introducido algunas partidas de linas del producto de la última equida. Su precio lo hemos indicado ya en la lista precedente. Este es quizá el negocio que en el día tiene mas animación en nuestra plaza.

HECHOS LOCALES.

Pasquin.—Por un olvido involuntario, omitimos en el número pasado una noticia bastante interesante para aquellos que se consagran sin descanso a la id. smoralización del pueblo, poniendo a la especulación pública palabras groseras e inmundas. El jueves en la mañana, apareció estampado en la pila monumental un pasquin, insultando maliciosamente a los ciudadanos calificados.

Los autores del tal pandeto no pueden haber sido personas decentes, sino ciertos individuos, a quienes la voz de su propia conciencia dice que no merecen tomar parte en una cuestión que está reservada solamente a esos hombres amantes de su patria, que por su propio interés son impulsados a hacer uso de su derecho. Un revoltoso, aquellos individuos que a título de poseer el don de la astucia engañan al pueblo, lo precipitan a la ruina, comprometiéndolo a demas en revoluciones i trastornos, podrían tener injerencia en materias de vital importancia para una nación?

Las campanas de las iglesias.—Cualquiera que se haya fijado un solo momento, habrá advertido sin mucho trabajo, si no es sordo como una tapia de cien varas de espesor, que las campanas de nuestros conventos andan muy discordantes al anunciar las horas del día i de la noche. Verbigracia, al tocar las doce, jeneralmente se nota una diferencia de mas de quince minutos entre una i otra campana de las iglesias, i mas bien puede considerarse esta aparente igualdad, como una conspiración fraguada contra la *prudencia pública* i muy particularmente contra aquellos que por escasez de metalico no cargan un buzo reloj. Lo mejor seria, que todos esos precursores inexactos, se callasen la boca i que una sola campana, la que tenga mas poder en su sonido, fuera la única que se tomara la molestia de anunciar las horas.

Por lo que respecta a la *campanilla* de la cárcel, hacemos tambien la misma observación: coja del mismo pie que sus demás compañeras.

Vendedores de fruta.—Para especular no es preciso emplear un lenguaje indecente i grosero. La mayor parte de los vendedores de fruta que recorren diariamente la población, a mas de gritar con exceso, se valen de palabras obscenas para hacer comprender que la cosa que llevan en sus canastas, es de lo mejor que se conoce en clase de fruta i otros comestibles. Esta costumbre desmoraliza al pueblo en sumo grado; i si a veces incitan a la risa semejantes lestruras, a cierta jente de gusto singular, a la mayor parte de las personas educadas causa repugnancia i escándalo. Llamamos sobre el particular la atención de nuestra policía, para que impida todo acto que ataque a la moral pública.

Pobres mortales!—Muy vergonzoso es para la religion cristiana el hecho que vamos a dar por ahora a conocer al público. Nosotros no hablamos movidos por ningún resentimiento, por ningún encono personal. Si lo hacemos estamos en nuestro deber, queremos, en fin, que en lo sucesivo no se vuelvan a repetir abusos que ajan la dignidad sacerdotal.

Encontrándose un enfermo cierto caballero, se llamó a un cura para que en artículo de muerte casara al paciente que vivia desde largo tiempo en relaciones ilícitas. Este buen sacerdote se negó a administrar el sacramento, diciendo que no quería, ni debía comprometerse en un asunto tan serio: un matrimonio!!!. Se le hizo presente entonces, que el Sr. Gobernador del Obispado habia ya concedido el permiso; pero toda observación fué inútil, infructuosa; pues el cura inexorable no se movió de su casa i de ella pasó con las puertas en las narices a las personas que habian ido a buscarlo con tanto empeño. Qué tal conducta la de este digno sacerdote de Cristo?...

Visto la resistencia que opuso aquel eclesiástico, los amigos del enfermo recurrieron al Sr. Presbítero D. José Antonio Letelier, el cual, cumpliendo con su deber, inmediatamente puso las bendiciones a los conyuges.

Al siguiente día, el paciente se empeoraba de hora en hora: era preciso, pues, que recibiera los consoladores auxilios de la religion i para ello era tambien ne-

cesario que algun sacerdote viniera a proteger en su agonía a este desgraciado mortal. En efecto, al poco rato presentóse otro clérigo por el mismo estilo del primero; i no sabemos porque circunstancias, o si fué obra de su gran talento, sabia de antemano que el enfermo vivia en relaciones ilícitas. Pues, Sr. dijo entonces, no puedo ausiliar al enfermo, está en pecado mortal!!! i no lo habria absuelto seguramente, si no se le hubiese advertido que acababa de contraer matrimonio, segun el rito i ceremonias de la iglesia.

Se deduce de aquí, de que aquel peca, que cometa un falta ofensiva a Dios, a-bismo en el cual todos los mortales se ven espuestos a caer diariamente, es indigno de ser ausiliado por la religion.

Esta no es la doctrina del divino autor de nuestra religion, que lo ha repetido a menudo: *He venido para los pecadores i no para los justos.*

Otro religioso que en en tan apremiantes circunstancias pasaba por la casa del enfermo, tambien se negó a ausiliarlo, i éste con sentimientos verdaderamente apostólicos, agregó con mucha naturalidad, que el sol quemaba mucho i se veria espuesto a sufrir un *castigado*.

Todos estos hechos son verdaderos; i aquel que se atreve a desmentirlos, puede estar seguro de que los probaremos con un sin número de testigos.

Como este es asunto demasiado serio, deseáramos tambien que los sacerdotes a quienes reprochamos una conducta tan indigna, se vindicasen de algun modo, para que el público pueda formarse alguna opinion, despues de haber oido ambas partes.

Nuevas tentativas de los indios.—De una carta de nuestro corresponsal de Nacimiento, del 24 de noviembre último, extraçtamos los siguientes noticias, cuyos detalles nos prueban hasta la evidencia, que los salvajes araucanos persisten en sus tentativas contra los pueblos fronterizos:

«Estamos aquí en continua alarma, desde que hemos sabido la nueva salida de los indios que han pasado el Bio-bio en frente de Mesanávita. Felizmente no han podido cometer depredacion alguna, por que los contrivó un piquete de infantería que habia apostado en ese punto; pero cerca de San-Carlos, segun se nos asegura, los salvajes hicieron una buena presa de animales, la mayor parte del ganado perteneciente a un Sr. Oses, sin que la guarnicion pudiese impedirlo.

Cuando se supo este hecho, escandaloso, inmediatamente se pidió a los Angeles un auxilio respetable de tropa, i a-yer hemos tenido noticia que han llegado a aquella plaza algunas compañías de infantería i caballería de línea.

Se dice que los indios están reunidos en gran número, i segun las instrucciones que han dado a las autoridades ciertos individuos que espion continuamente a los araucanos, resulta que la intencion de éstos es dirigir sus ataques a un punto determinado de la frontera, a este pueblo, a San Carlos, Santa Bárbara, &c. o quien sabe a donde piensan probar una tentativa, para saciar así la sed de rapina i sangre que devora a estos salvajes.

Hace ya dos años que estamos batallando entre la vida i la muerte; hasta ahora no ha sido posible persuadirnos si pereceremos en manos de los indios o si viviremos largo tiempo, sin tener las picas de los salvajes. Pero estamos por la existencia del peligro mas bien que por la tranquilidad de nuestros días, porque si no se remite mas tropas a la frontera, si desde luego no se emprende la campaña a la araucanía, el día llegará en que los salvajes sean mas insolentados que en otra época, asuelen completamente los pueblos limítrofes a su territorio.

Entramos a la lid sin pérdida de tiempo, hágase un llamamiento al patriotismo i se verán brillar soldados a millares, dispuestos a ofrecer sus vidas i su sangre en la cruzada que va a emprender la civilización contra la barbarie.

Municipalidad.—Ayer se reunió ésta corporacion para ocuparse del arreglo del presupuesto correspondiente al año de 1851 próximo venidero.

Defuncion.—Ayer en la mañana ha fallecido doña Manuela Novoa, de edad de 90 años.

¿Cómo se engaña!—Nuestros lectores recordarán aquel famoso salto, cuyos portadores se pintaban con todos los rasgos de gran batalla, porque por ambas partes hubo muchos heridos i muertos, i los combatientes se distinguieron por su sin igual valor. Resulta ahora, que este acontecimiento ha sido parto de la suposicion mas crasa, pues ese caballero Molina, a quien tanto se lamentaba por su mala estrella, ha estado muy lejos de ser atacado en su casa por la numerosa banda de asesinos que se ha di-

cho. Por una persona que reside inmediatamente a la hacienda de aquel sujeto i que no está interesada en cambiar lo verdadero por lo que no sucede, hemos sabido que el tal cuento del salto no pasa de ser una farsa fraguada a costa de la credulidad de ciertos duchos.

Nosotros, por supuesto, no hemos caído en el garlito, siempre le hemos dado cuarentena a aquella noticia; i cuando habíamos del hecho en nuestra seccion, lo hicimos desconfiando de todo cuanto se nos decía relativamente al célebre salto, i en este sentido nos encontramos entónces las circunstancias del suceso.

Mas sobre nuestros religiosos.—No faltará quien crea ya por cierto, que esta vez hemos querido descargar toda nuestra furia contra los sacerdotes de Cristo. Pero háganos justicia cuando sentamos hechos verdaderos.

El jueves murió un individuo, i como es de costumbre se fué a buscar el féretro para depositar el cadáver ántes de ser sepultado en el Cementerio. No sabemos cuál sería el motivo que tuvo el prior del respectivo convento para negar este *adorno fúnebre* i por mas que se le suplicó, no se pudo conseguir que prestase el féretro. Dio por respuesta una vuelta a la izquierda i despidió con capás desatentadas a los que solicitaban de su paternidad este favor. Si estaria tambien en pecado mortal este difunto!... Vaya! Parece que nuestros religiosos se han propuesto hacer la guerra a los muertos en lugar de protegerlos, como ordena la ley de Dios!... I despues se quejarán de que se les ataca con injusticia!

Acompañamiento fúnebre.—El jueves, a las tres i media de la tarde, fueron trasladados al Cementerio público, los restos mortales del capitán don Rafael Donoso, fallecido el día 28 del actual.—Varios amigos acompañaron el cadáver hasta depositarlo en la tumba.

Oficina de enganche de marineros para Coronel.—Habiendo fallecido don Benjamín Pizarro, a quien se habia concedido el permiso competente para establecer el puerto de Coronel una oficina de enganche de marineros, en lo sucesivo estará ésta bajo el cargo i direccion de don Juan Manuel Alamparte, segun la respectiva licencia que se le ha acordado al efecto por la autoridad, en vista de los satisfactorios informes que presentó el interesado.

Ladrones.—La policía ha aprehendido recientemente a un travieso que habia robado un buei a un carnicero. Mi buen ladrón, para no ser descubierto, mató el animal i enterró la carne que no pudo devorar, en un lugar secreto, pero su astucia de nada le valió, porque la policía con su fino olfato huele de lejos i pronto pilla a sus enemigos.

Talcahuano.—Las personas que han sido electas por la I. Municipalidad de este puerto, para componer la mesa calificadora de Talcahuano, son las siguientes:

- Presidente.—Don Manuel Paredes.
- Vocales propietarios.
- Don Felipe Mesa.
 - Don José Martínez.
 - Don Silverio Brufas.
 - Don José F. Avellana.
- Suplente.
- Don Félix Campos.
 - Don Jorge Parks.
 - Don Ascension Martínez.
 - Don Anacleto López.

Contribucion territorial i catastral.—El Supremo Gobierno en nota del 20 del pasado, dice a la Intendencia, que en fin de diciembre de este año debe quedar completamente pagado al Fisco, todo lo que se adeuda por contribuciones territorial i catastral. Previene ademas, que el contenido de esta circular se ponga en conocimiento de los administradores de Estanco de la provincia, para que activen la recaudacion de aquellas cantidades.

Tenencias de Ministros.—Por decreto de 21 del actual, se ha ordenado que todas las Tenencias de Ministros de la provincia de Concepcion dependan en lo sucesivo de la Tesoreria de Talcahuano.

El archivo, muebles i útiles de Oficina de la Tesoreria de Concepcion, se trasladará a la de Talcahuano, formándose previamente inventario.

Industria femenina.—A principios de la semana pasada entraron en uno de los primeros almuerzos de este puerto dos señoras (una en cinta), con el pretexto de comprar pañuelos de batista. El vendedor, que estaba muy ocupado con unos comerciantes de la Costa, mostró lo que las señoras le pedían, i continuó su negocio con las señoras con quienes estaba ántes. Despues de algun tiempo las señoras se despidieron, di-

ciendo: como lo vemos muy ocupado volveremos mas tarde.

A su vuelta se hicieron mostrar unos cuantos efectos, sin que compararan ninguno; pero, apenas se habian retirado, el vendedor se apercibió de que faltaban algunos chalones de brocado. Se rejistró todo, segun el libro de muestras, i resultó el hurto de muchos efectos: como una docena de fulares de seda, vestidos de gró, pañuelos de batista bordados, etc., etc., ascendiendo todo a la suma de 300 pesos.

El vendedor, que no es de los lerdos, tomó luego algunas medidas i distribuyó i colocó sus jornaleros en varias calles, dejándolos la filiacion de las mencionadas señoras.

En la tarde del sábado le fueron a avisar que éstas acababan de entrar en un almacén frente a nuestra oficina. El vendedor se dirigió en el acto al punto que se le indicaba, i una de ellas le entregó diez óbolos, como suponiendo que con eso lo podia hacer callar; pero él los rehúsó i las invitó a subir a un carruaje, en el que se dirijieron al cuartel de Policía, quien tomó pronto las medidas mas enérgicas i consiguió el resultado mas completo.

En la casa que habitaban las señoras no se encontró nada que causara sospechas; pero en otra, que sin duda tenian arrendada con ese objeto, sí que se hallaron varios baúles llenos de efectos robados, que tenían un valor nada despreciable, pues nos bastará decir que en uno de ellos habia una pieza de gró bordada de 60 varas (valor ps. 200) robada de una de las primeras tiendas de lujo de Valparaíso.

El valor de todos los efectos recojidos por la policía pasa ya de 2,500 pesos, i es de esperar que ascienda todavia a mas, pues en la noche del sábado se han tomado 20 niñas de confianza que, segun la confesion de las rateras, acostumbraban surtir de los efectos que ellas se adquieren.

Botica de semana.—Desde el Domingo 2 hasta el sábado 8, la de D. Jacinto Vicencio, calle del Comercio, casa de D. Francisco Urrejola, tres cuerdas de la Plaza de Armas hacia el Agua Negra.

CAUSAS DE QUE SE HARÁ RELACION EN LA ILUSTRISIMA CORTE.

- Línea 3 de diciembre de 1850.
- 1 Don Buenaventura Ocampo con don Evaristo Coco. A
 - 2 Doña Mercedes Aguayo con don Jervacio Delgado. A
 - 3 Don Domingo Guzman con don Manuel Zorrano. A
 - 4 Don Estevan Sepúlveda con don Ignacio Ros. A
 - 5 Don José Tomas Ramon con los herederos de don Ramon Cruz. A
- Martes 4.
- Exámen del proyecto del Código de Comercio.
- Miércoles 5.
- 1 De oficio contra José Miguel Lillo. D
 - 2 Id. id. id. José Melian. D
 - 3 Id. id. id. Cruz Cares. D
 - 4 Id. id. id. Bernardo Parra. D
 - 5 Id. id. id. Juan Bautista Meza. D
- Jueves 6.
- 1 Don Luis Osorio con don José María Perez. A
 - 2 Don Guillermo Brow con don N. S. Perdomo. D
- Viernes 7.
- 1 Militar de oficio contra Rufino Reyes. D
 - Id. id. id. Pío Quinto Belca. D
 - Id. id. id. José Laureano Barria. D
- Los declaratorios de pobreza en estado.
- Visita de causas i de cárcel.—Ministro de semana, el Sr. don José Antonio Astorga—Receptor de turno Fuentes.

AVISOS NUEVOS.

Aviso oficial.

Concepcion, noviembre 29 de 1850.

Como se pide i al efecto señalase el día 15 de diciembre próximo entrante, para el último pregón i remate del arriendo del fundo Huequito, de propiedad municipal i sito en el departamento de Rete; delimitado el escribano correspondiente fija los cartiles de costumbre i hacer las citaciones de estilo. Trácese al Gobernador de Rete, para el mismo fin. Anótese i púndese en el periódico de esta ciudad.

PÉREZ ROSALES.

Aviso municipal.

La Municipalidad del departamento de Rete ha acordado rematar en pública subasta, el día 4 de marzo del año entrante, 665 cuerdas de terrenos de su propiedad, situados en el pueblo de Tapel, i divididos en hijuelas de 25 cuerdas cada una. El remate tendrá lugar en junta de almoneda i las condiciones pueden verse por los interesados en el Secretario.

Yumbel, diciembre 1.º de 1850.

REMATE.

Por decreto del señor Juez Letrado de esta provincia, de 28 del corriente, se han mandado dar los pregones a la casa embargada a doña Antonia Cid, situada en la calle de Chacabuco, una cuadra de Santo Domingo hacia el Caracol. Por la tacion i demas pormenores, pueden pasar a la oficina del secretario del Juzgado de Letras, don José de los Dolores García.

Calle del Comercio, casa de Mr. Casas